

185432



185432

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS PARA SERRAR METALES",
a favor de D. Alfredo Vanhaecke Herpoel, de nacionalidad
belga, domiciliado en Barcelona, Santuario, 12.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Las máquinas para serrar metales conocidas hasta la fecha, carecen de dispositivo adecuado para cortar según planos variables, los cortes se han de efectuar según planos paralelos, y, por lo general, perpendiculares al eje de la pieza. Por otra parte, la distancia entre el plano de la hoja de la sierra y las mordazas de sujeción de la pieza es reducido y constante. Ambas deficiencias limitan el manejo de la sierra y la sujeción de las piezas; imposibilitan también el uso de estas máquinas en numerosos casos.
- 5.
 - 10.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en estas máquinas, resolviendo las ma-

15. nifestadas cuestiones y siendo, las mejoras nuevas y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Con las mejoras ideadas se establece la innovación de constituir la bancada o soporte de la máquina en dos elementos distintos, uno fijo que sirve de sostén al eje, a la polea de mando y al mecanismo de accionamiento del util, y el otro de soporte y guía para la mesa, bancada o regla en que se amordaza la pieza a cortar; y otro elemento de apoyo, que es móvil, capaz de desplazarse frente
25. al primero, paralelamente al eje principal de movimiento, arrastrando consigo a la mesa o regla donde se amordazan las piezas a serrar.

30. También afectan las mejoras ideadas a la manera de apoyar la mesa o regla, por cojinetes adecuados, sobre un eje paralelo a la hoja de la sierra, con posibilidad de colocarla horizontal o inclinada y de fijar la posición escogida por un medio adecuado.

35. Incluyen las mejoras ideadas la solución de que los movimientos de traslación, en uno y otro sentidos, del soporte móvil y de la mesa o regla, se consigan mediante una rueda solidaria con la regla sostenida por esta y accionada por un volante de una parte y un piñón de otra, la cual engrana con una cremallera ocluida dentro de la guía formada por el soporte fijo.

40. Y asimismo, también se incluye en estas mejoras, la solución que el eje de apoyo y basculación de la mesa o regla coincida con el eje de mando y giro de la rueda dentada.

45. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alte-



ren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras aquí definidas y que para mayor precisión, referidas a los dibujos adjuntos se describen a continuación.

50. A los dibujos que se adjuntan no puede dárseles otro título que el de un ejemplo de las características esenciales de las mejoras que nos ocupan.

La figura I, muestra una perspectiva de conjunto de una sierra mecánica para metales, según las mejoras ideadas. Las figuras II y III, son unas vistas esquemáticas, de lado y de frente, de la misma sierra. Las restantes, de la IV a la VI, se refieren a diversos detalles.

En ellas puede apreciarse que la máquina de serrar se modifica, según las repetidas mejoras, como sigue:

60. El elemento fijo -1- de la bancada que queda apoyado firmemente en el piso por los dos pies -2-, mientras que el otro -15- puede deslizarse paralelamente al plano frontal de -1-. La pieza a serrar se sostiene sobre una bancada -10- apoyada entre -1- y -15-. En -1- se localizará el eje principal de movimiento -3-, con la polea receptora -4- y el

65. dispositivo excéntrico -5- para dar el movimiento de vaivén al arco o soporte -6- de la hoja -7- de la sierra: propiamente esta bancada fija queda constituida por una guía horizontal -8- paralela al eje -3-, a lo largo de la cual puede deslizarse el carro -9- enlazado con la bancada -10- de

70. la otra bancada móvil -15-; en el interior de -8- se prevé una cremallera -11- con la que engrana una rueda dentada -12- solidaria con el eje -13- accionado a mano y discrecionalmente desde el volante -14-. La bancada -10- se apoya

75. pues en la guía -8- de -1- por el cojinete -16- del carro -9- y en el cojinete -17- del pedestal -15- deslizante a lo largo de la guía o vía -18-. La bancada -10- sostendrá las mordazas -19- de posición graduable por el volante -20- y podrá girar alrededor de su eje -13- apoyándose en -17-



80. y -16- por la acción de la manecilla -21-; un sector graduado -22- puede facilitar la elección de la inclinación que se quiera dar a la mesa de -10- a fin de cortar la pieza según un determinado ángulo. Un dispositivo de retención o bloqueo -22- afianzará la inclinación escogida.

N O T A.

85. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unas mejoras en las máquinas para serrar metales, caracterizadas por el hecho de que la bancada se descompone en dos conjuntos o elementos, uno fijo y otro móvil, sirviendo el primero para sostener al eje principal de movimiento con su pulea de ataque y con el órgano de accionamiento de la sierra, y sirve además para sostener y guiar la tabla, mesa, o regla, en la que se sujeta la pieza a cortar, que es solidaria con el elemento o conjunto móvil, que a este efecto sostiene, a la tabla por su otro extremo.

90. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la tabla, bancada o mesa, en que se sujeta la pieza a cortar, se apoye mediante los adecuados cojinetes sobre un eje de basculación paralelo al plano de la hoja de sierra util; con posibilidad de fijarse a voluntad en posición horizontal o inclinada según el ángulo que se desee, el cual se determina mediante una palanca con sector graduado y con dispositivo de sujeción o enclave o mediante sector dentado con piñón.

95. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la tabla, mesa o regla de sujeción de la pieza se apoye por uno de sus extremos en un charriot o carro sostenido por la guía del elemento fijo, y por el opuesto en un cojinete del elemento móvil; y principalmente el hecho de que el eje de basculación definido en

100. la segunda reivindicación, coincida con el eje de apoyo de la tabla, y con el eje de accionamiento de la rueda dentada

105.



110.

que engrana con la cremallera y cuyo avance o movimiento se consigue actuando a mano sobre un volante adecuado.

115. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS PARA SERRAR METALES".

120. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Alfredo Vanhaecke Herpoel,

L. DURAN
P. P.



105432

Fig

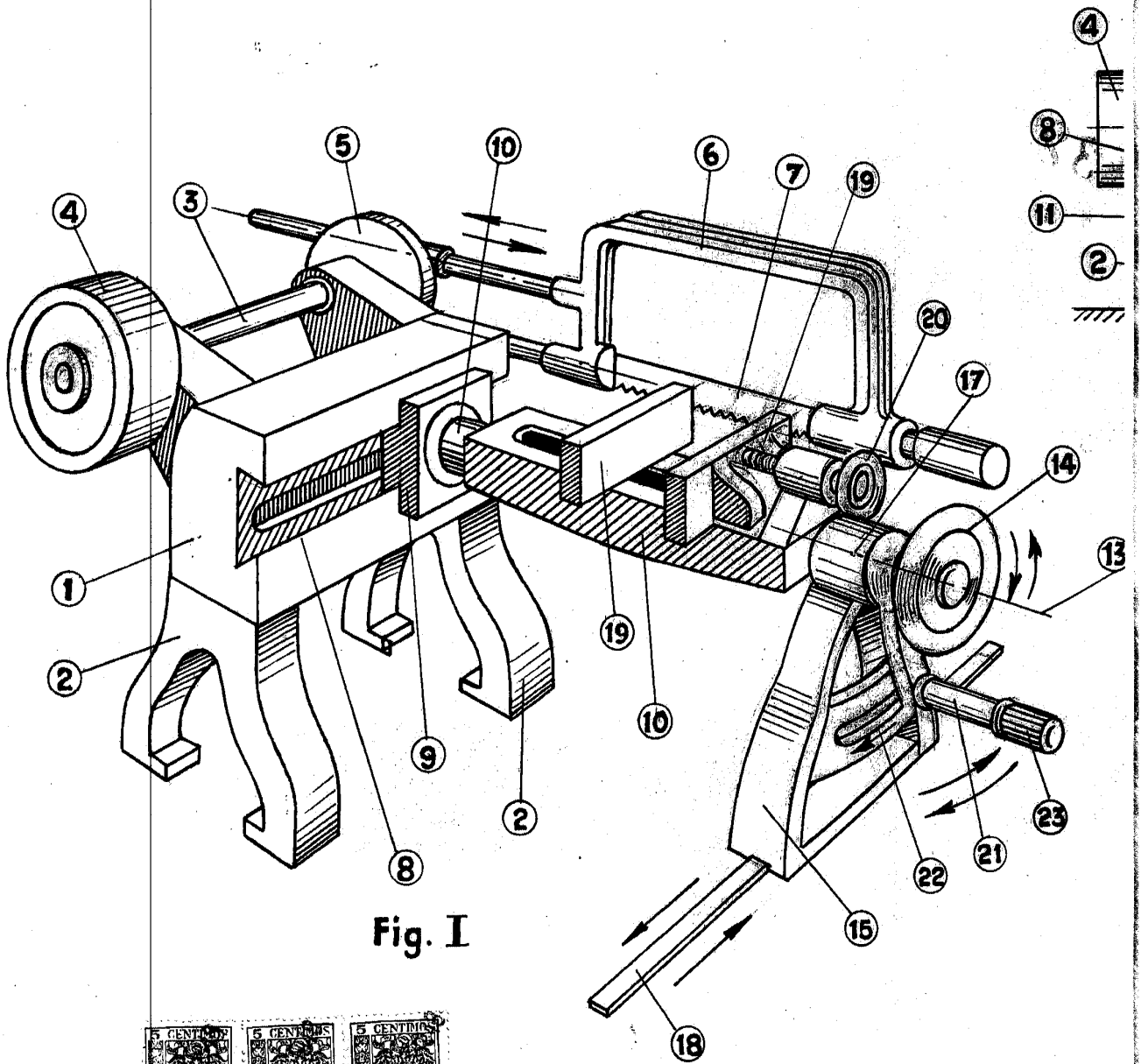


Fig. I



ESCALA VARIABLE

Fig. II

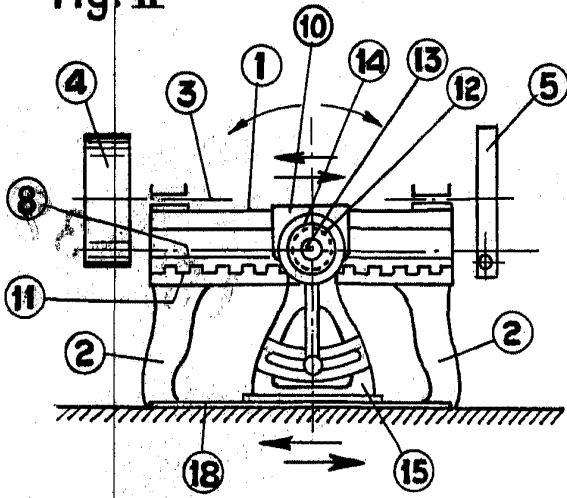


Fig. III

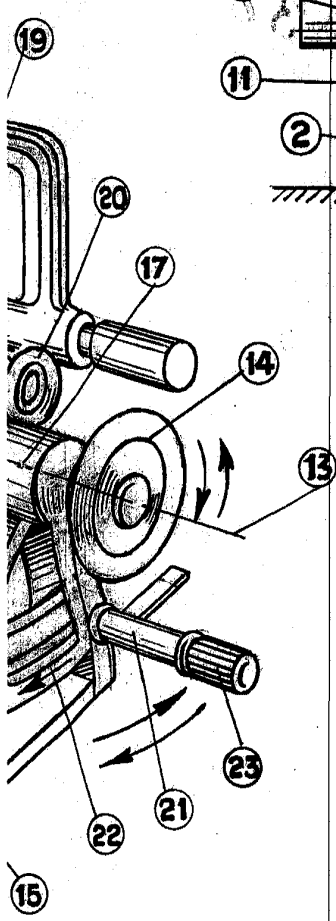
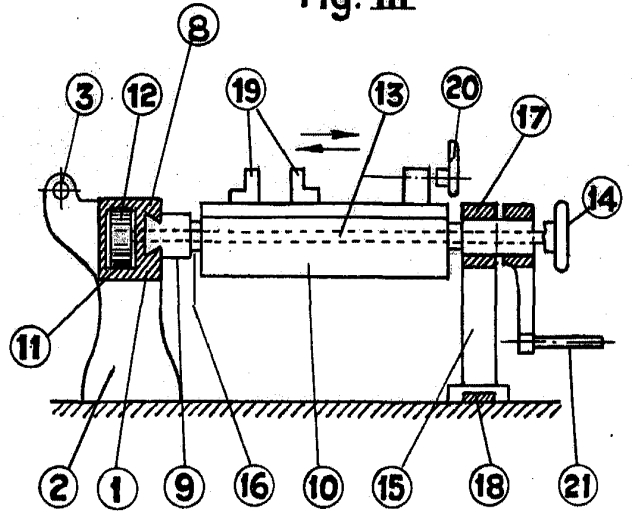


Fig. IV

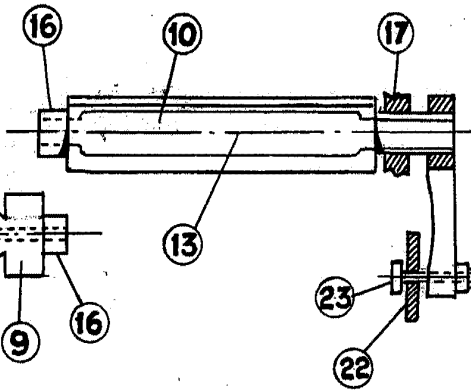


Fig. V

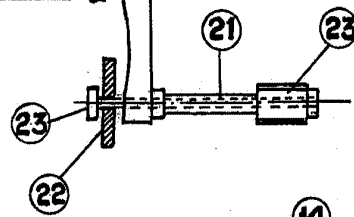
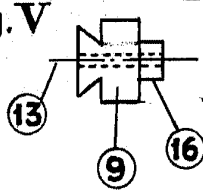
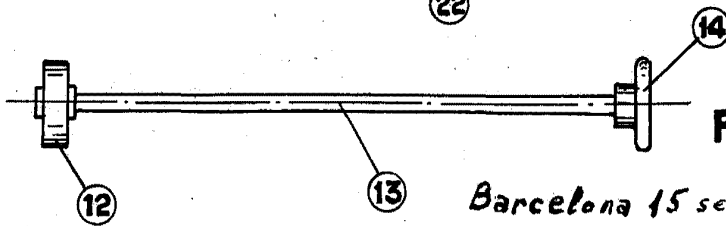


Fig. VI



Barcelona 15 septiembre 1948

[Handwritten signature]
 FIG. 2/41
 T. 10